

## BOLETÍN DE FIN DE AÑO 2022

Breña, 01 de diciembre de 2022

Estimadas Familias, Paz y Bien

Nos encontramos en la última etapa del presente año lectivo 2022 y como todos los años es nuestro deber y su derecho conocer toda la información necesaria y exigida por las leyes que orientan nuestro trabajo educativo, principalmente la de las Instituciones Educativas Privadas Ley N° 26549 y todas las disposiciones oficiales RM N°121-2021, RM N°273-2021, RVM N°211-2021, RM N°458-2021 que nos autorizan a brindar el servicio educativo particular siguiendo estrictamente la normativa emitida por el Gobierno Central y el Ministerio de Educación (MINEDU).

### 1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Razón Social: CEP “Nuestra Señora del Buen Consejo”  
RUC: 20126153709  
Dirección: Jr. Pomabamba 612 - Lima 05 - Breña  
Teléfono: 424-8603 / 330-4907  
Correo: [direccion@nsbuenconsejo.edu.pe](mailto:direccion@nsbuenconsejo.edu.pe) / [nsbconsejo@gmail.com](mailto:nsbconsejo@gmail.com)  
Página web: [www.nsbuenconsejo.edu.pe](http://www.nsbuenconsejo.edu.pe)  
UGEL: 03 Lima Metropolitana  
Directora: Sor Juana Jorge García - FBC / C.E.: 000213341

### 2. DISPOSICIONES QUE AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NIVELES

Inicial: R.D. 403 del 21 de marzo de 1983 - 3 , 4 y 5 años

**Descargar:**

<https://drive.google.com/file/d/1bePzKZHYNggRiDN5e92frjNi3Y6ghimS/view?usp=sharing>

R.D. 00674 de 28 enero del año 2013 - 2 años

**Descargar:**

<https://drive.google.com/file/d/1kz386gbe6DqbgKqymE6nzDj-KL5YvGlc/view?usp=sharing>

Primaria: R.D. 7366-2002 de diciembre de 2002

**Descargar:**

[https://drive.google.com/file/d/1xL0cpHCcQXCdfF93YxCWTRAsmfQ4eQE\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xL0cpHCcQXCdfF93YxCWTRAsmfQ4eQE_/view?usp=sharing)

Secundaria: R.D. 059380-2008 de 16 de diciembre 2008

**Descargar:**

<https://drive.google.com/file/d/1ABbjLs9IKdNDMplCREZRemwkneCM8Xb3/view?usp=sharing>

### 3. SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. "NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO"

Educación Básica Regular		2 años
	Inicial	3, 4 y 5 años II ciclo
	Primaria	1° a 6 grado III, IV y V ciclos
	Secundaria	1° a 5° grado VI y VII ciclos

### 4. CLAUSURA DEL AÑO 2022

Se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre de 2022, siendo los siguientes grados: **5 años nivel inicial, 6to grado de primaria, 4to y 5to de secundaria,** los que asistirán de **forma presencial** a la ceremonia en compañía de sus padres; mientras que los demás miembros de la Comunidad Educativa podrán escuchar y visualizar la ceremonia desde sus hogares a través de la transmisión en vivo por medio de nuestra redes sociales.

Hora: 17:00 horas - HORA EXACTA

Lugar Polideportivo de nuestra Institución Educativa

Asistentes: 5 años nivel inicial, 6to grado de primaria, 4to y 5to de secundaria

**Después del acto de clausura se les hará entrega de:**

- El "Informe de Progreso".
- Certificados y diplomas de acuerdo a los logros obtenidos en diversas áreas durante el año académico 2022 correspondientes a los convenios con la Universidad Católica del Perú, la Universidad Pacífico y la Alianza Francesa de Lima.

### 5. SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Durante el año 2023 nuestro sistema de seguridad y bioseguridad seguirá siendo riguroso y estricto, respondiendo a las disposiciones y normativas emitidas por el Gobierno Central y los diferentes Ministerios. Por ello, esperamos contar con todo su apoyo y comprensión para poder cumplir con todas las medidas tomadas al respecto:

#### **SEGURIDAD.-**

- ✓ La revisión y uso del carné de identificación de estudiantes al ingreso y salida, **será obligatorio.** Dicho carné será entregado, de **manera gratuita por única vez, durante la primera semana de clases.**
- ✓ Queda estrictamente prohibido que, a la hora de salida, los estudiantes se retiren de la Institución sin la autorización expresa de los padres o apoderados bajo alguna de las tres modalidades que tenemos: **salida solos, salida con padres de familia, salida con movilidad.** Por tal motivo, les pedimos poner énfasis en la responsabilidad que cada

estudiante tiene de portar y cuidar su carné de identificación de salida y traerlo diariamente, en buen estado por seguridad del estudiante.

- ✓ Se solicita **respetar los horarios establecidos para el ingreso y salida** de los estudiantes (de manera estricta), siendo los padres de familia responsables de los traslados de sus menores hijos dentro de los horarios establecidos de **manera puntual**.
- ✓ La modalidad y las puertas para ingreso y salida de estudiantes de los tres niveles se indicarán el día de la primera reunión de PPF.
- ✓ Los padres de familia que deseen retirar a sus hijos fuera de la hora establecida deberán realizar dicho trámite un día antes del permiso solicitado.

### **BIOSEGURIDAD.-**

- ✓ Nuestra Institución Educativa cuenta con protocolos de bioseguridad basados en la normativa vigente revisada, aprobada y autorizada por el MINSA y el MINEDU; dicha normativa se seguirá estrictamente según las indicaciones de los Ministerios.

## **6. EL SERVICIO EDUCATIVO**

Preocupados por brindarles una educación adecuada y de calidad a nuestros estudiantes, que cuente con todas las herramientas que se encuentren a la vanguardia y permitan desarrollar actividades formativas en todos los aspectos; tales como: académico, deportivo, cultural, pastoral y recreativo; la Institución Educativa Nuestra Señora del Buen Consejo realiza mejoras significativas todos los años y en el presente año 2022, a pesar de no contar con un presupuesto suficiente, debido a las alzas de precios, la implementación de protocolos de bioseguridad y el alto índice de morosidad, con mucho esfuerzo ha realizado diferentes mejoras que detallaremos a continuación:

### **6.1. Mejoras durante el presente año 2022:**

- ❖ Renovación del convenio con la empresa Google Workspace para el uso de la plataforma educativa y todos sus recursos y herramientas digitales.
- ❖ Renovación y reapertura del laboratorio de Informática, implementado con computadoras de última generación.
- ❖ Estudio e inicio de la construcción de la edificación necesaria para implementar un ascensor en el edificio del comedor y el polideportivo.
- ❖ Adecuación de los salones con la señalética obligatoria de acuerdo a los protocolos de bioseguridad y la instalación de las estaciones de desinfección de acuerdo a ley.

- ❖ Implementación de todos los servicios higiénicos de la I.E de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- ❖ Mantenimiento, limpieza y desinfección de la I.E. de acuerdo a la normativa exigida por el MINEDU y el MINSA.
- ❖ Implementación de aulas con equipos y sistemas especiales para brindar “Educación Híbrida” (presencial y virtual simultáneamente).
- ❖ Compra permanente de mascarillas; así como, de implementos de higiene y desinfección para cumplir los requisitos emitidos por el MINSA y el MINEDU.
- ❖ Pintado completo de la I.E.
- ❖ Mantenimiento e implementación de equipos de filtración y purificación para la piscina de nuestra Institución.
- ❖ Mantenimiento y reparación de los equipos de sonido del polideportivo y la consola central de sonido de exteriores.
- ❖ Mantenimiento y reparación del sistema de sonido y amplificación de la capilla.
- ❖ Mantenimiento de todos los instrumentos de viento de la Banda de la Institución Educativa.
- ❖ Implementación de las cortinas “Rollers” en las aulas del pabellón Madre Teresa Rodón y el laboratorio de ciencias.
- ❖ Nueva aula de atención psicológica para los estudiantes.
- ❖ Nuevas oficinas de pastoral y psicología respectivamente amobladas y equipadas.
- ❖ Contratación de personal docente, administrativo y de mantenimiento para cubrir las necesidades del retorno a la presencialidad.

## **6.2. Costo del Servicio Educativo 2023:**

De acuerdo a los pronósticos económicos del BCR, donde la inflación se estima en un 9%; teniendo en cuenta los índices del INEI y las recomendaciones del CCEC, (Consortio de Colegios Educativos Católicos) y para continuar ofreciendo un servicio de calidad contrastada, mejorando espacios de infraestructura, innovando metodologías educativas, incorporando acciones formativas y pastorales; este año se ha considerado necesario un incremento de las pensiones para poder atender dichas expectativas.

Las pensiones de enseñanza se cancelarán en forma mensual, de marzo a noviembre, con vencimiento el último día del mes, **a excepción del mes de diciembre** (cuya fecha de vencimiento es tres días después del último día de clases de los estudiantes, lunes 19 de diciembre de 2023).

Es oportuno expresar nuestras muestras de gratitud hacia los padres de familia que durante el presente año han demostrado puntualidad en el pago de las pensiones, lo que permite una buena organización y cumplimiento de las obligaciones de la I.E.

### 6.3. MATRÍCULA:

#### A) *Monto:*

<b>Matrícula Modalidad de Enseñanza Presencial 2023</b>	
<b>NIVEL</b>	<b>COSTO</b>
Inicial	S/. 710.00
Primaria	S/. 740.00
Secundaria	S/. 785.00

<b>Matrícula Modalidad de Enseñanza Semipresencial 2023</b>	
<b>NIVEL</b>	<b>COSTO</b>
Inicial	S/. 620.00
Primaria	S/.685.00
Secundaria	S/.725.00

<b>Matrícula Modalidad de Enseñanza No presencial 2023</b>	
<b>NIVEL</b>	<b>COSTO</b>
Inicial	S/. 520.00
Primaria	S/. 625.00
Secundaria	S/. 657.00

#### B) *Cronograma de proceso de "Matrícula 2023" :*

Habiéndose realizado previamente el pago de matrícula habilitado desde el martes 27 de diciembre de 2022 en el Banco Scotiabank (con el código del estudiante proporcionado por el colegio), se detalla el cronograma de proceso de matrícula 2023.

NIVEL	FECHA
Inicial Primaria Secundaria	Del miércoles 01 al viernes 10 de febrero de 2023
Extemporáneos <b>ÚNICA FECHA:</b>	Lunes 13 de febrero de 2023

**C) Matrícula 2023:**

**Estudiantes nuevos:**

Los padres de alumnos ingresantes 2023 se pondrán en contacto con la I.E. a través del correo [admission@nsbuenconsejo.edu.pe](mailto:admission@nsbuenconsejo.edu.pe); por medio del cual se les hará llegar, a partir del lunes 26 de diciembre 2022, la Constancia de vacante, el usuario y contraseña de la plataforma Sieweb (de familia y del alumno) que les permitirá ingresar a la opción INTRANET, para acceder a la opción Matrícula.

Desde el lunes 26 de diciembre 2022 hasta el lunes 02 de enero 2023, los nuevos padres de familia, realizarán el proceso de matrícula accediendo a la plataforma virtual institucional (ingresar a página web: [www.nsbuenconsejo.edu.pe](http://www.nsbuenconsejo.edu.pe); opción SIEWEB, opción INTRANET, opción Matrícula para llenar, revisar y actualizar todos los datos requeridos.

**Estudiantes antiguos:**

Del miércoles 01 al viernes 10 de febrero 2023, todos los padres o apoderados realizarán la matrícula 2023 de acuerdo al cronograma del proceso de matrícula virtual especificado en el presente documento.

- \* **La matrícula extemporánea virtual será como ÚNICO DÍA el lunes 13 de febrero 2023. (A partir de esta fecha la Institución dispondrá de las vacantes ocupándolas con los estudiantes que se encuentren en lista de espera. Por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).**

**Proceso de Matrícula 2023:**

1. Cero deuda del año anterior 2022 (pensiones y matrícula).
2. **Pago de la matrícula 2023** en el Banco Scotiabank indicando el nombre de la Institución Educativa Nuestra Señora del Buen Consejo con el código o nombre del estudiante.

***El pago se puede realizar virtualmente por el banco Scotiabank siguiendo los siguientes pasos:***

- 1º Ingresar a la aplicación Scotiabank
- 2º Otras Instituciones
- 3º Colegio (NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO)

4° Elige una opción (MATRÍCULA)

5° Código del alumno

3. Escaneo o foto del comprobante que acredita la **cancelación de matrícula 2023** en el banco (Scotiabank) en el formulario **“Comprobante de Pago de Matrícula 2023”**.
4. En un plazo máximo de 72 horas le haremos llegar los accesos respectivos para continuar con el proceso de matrícula. En el caso no reciba el correo comunicarse [mesadepartes@nsbuenconsejo.edu.pe](mailto:mesadepartes@nsbuenconsejo.edu.pe)
5. Ingreso a la plataforma Sieweb y llenado del formulario virtual de la **“Ficha de Matrícula 2023”** (con todos los datos solicitados actualizados).
6. Ingreso a la plataforma Sieweb y llenado virtual del formulario de **“Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023”** con la obligatoriedad del padre de familia o apoderado del estudiante de imprimir, firmar y colocar la huella digital en la última hoja de dicho documento y subirlo como dato adjunto.
7. Entregar ficha del seguro vigente del estudiante en la Institución.
8. Llenar de manera virtual el formulario de la **“Declaración de Consentimiento del Padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes y videos (alumnos) y de tratamiento de datos personales (alumnos y padres de familia)”** para cuestiones académicas internas.
9. Llenar de manera virtual el formulario **“Compromiso de asistencia a las reuniones 2023”**.
10. Llenar de manera virtual el formulario de **“Declaración de Conocimiento de Documentos exigidos por MINEDU - 2023”**
11. Llenar de manera virtual la **“Declaración del padre de familia, tutor legal o apoderado 2023”**.
12. Constancia de haber realizado el **“Tamizaje de Hemoglobina”**. Solo obligatorio para los ciclos I y II, estudiantes del nivel inicial de 2 a 5 años.
13. Copia de la **cartilla de CRED** (cartilla de vacunas). Solo obligatorio para los ciclos I y II, estudiantes del nivel inicial de 2 a 5 años.
14. Otros documentos especificados por el MINSA y MINEDU (**vacunas u otros**) requeridos para la matrícula 2023.

**NOTA: “Si hasta esa fecha (lunes 13 de febrero), no se cancela el derecho de matrícula 2023, la I.E. Nuestra Señora del Buen Consejo tendrá la facultad de disponer de la vacante”.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N°26549, modificado por el artículo 2° de la Ley 27665 y el artículo 57 de la Resolución Ministerial N°613-2018-MINEDU, (“La Institución Educativa puede retener los certificados correspondientes a períodos no pagados, siempre que se haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula”). Por consiguiente, la I.E. Nuestra Señora del Buen Consejo, está facultada para no firmar certificados, constancias y/o Informes de progreso físicos o virtuales de los períodos impagos.

Por tal motivo, las pensiones por servicio educativo que se encuentran atrasadas y pendientes de pago correspondientes al año lectivo 2022, deberán ser canceladas hasta el jueves 22 de diciembre de 2022. El incumplimiento de las obligaciones contraídas con la suscripción del contrato de prestación de servicio educativo 2022 en la matrícula, faculta al colegio a disponer de la vacante para el 2023, sin perjuicio de iniciar las acciones legales necesarias para el cobro de los adeudos.

#### 6.4. PENSIONES

##### A) Oportunidad y pago de las pensiones 2023

La I.E. Nuestra Señora del Buen Consejo, continuará trabajando, para el pago de pensiones, con el banco Scotiabank; por lo que, los padres de familia que deseen pueden acercarse a sus oficinas para cancelar la matrícula desde el lunes 26 de diciembre 2022 hasta el lunes 13 de febrero de 2023. El cronograma de pago mensual de pensiones bajo las especificaciones de las tres modalidades de enseñanza, detallado líneas abajo, figuran en el convenio que se suscribe con ustedes, titulado **Contrato de Prestación de Servicios de la Institución Educativa al padre de familia 2023**, el mismo que se firmará entre el miércoles 01 y el viernes 10 de febrero de 2023 de manera presencial.

##### B) Monto

PENSIONES 2023 - MODALIDAD PRESENCIAL	
NIVEL	COSTO
Inicial	S/. 710.00
Primaria	S/. 740.00
Secundaria	S/. 785.00

CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES 2023 - MODALIDAD PRESENCIAL					
	Mes	Fecha de vencimiento	Nivel		
			Inicial	Primaria	Secundaria
1°	Marzo	31/03/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
2°	Abril	30/04/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
3°	Mayo	31/05/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
4°	Junio	30/06/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
5°	Julio	31/07/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
6°	Agosto	31/08/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
7°	Setiembre	30/09/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00

8°	Octubre	31/10/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
9°	Noviembre	30/11/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00
10°	Diciembre	19/12/2023	S/. 710.00	S/. 740.00	S/. 785.00

Costo anual de las pensiones* del Servicio Educativo 2023 Modalidad Presencial		
Inicial S/. 7100.00	Primaria S/. 7400.00	Secundaria S/. 7850.00

PENSIONES 2023 - MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
NIVEL	COSTO
Inicial	S/. 620.00
Primaria	S/. 685.00
Secundaria	S/. 725.00

CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES 2023 - MODALIDAD SEMIPRESENCIAL					
	Mes	Fecha de vencimiento	Nivel		
			Inicial	Primaria	Secundaria
1°	Marzo	31/03/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
2°	Abril	30/04/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
3°	Mayo	31/05/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
4°	Junio	30/06/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
5°	Julio	31/07/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
6°	Agosto	31/08/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
7°	Setiembre	30/09/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
8°	Octubre	31/10/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
9°	Noviembre	30/11/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00
10°	Diciembre	19/12/2023	S/. 620.00	S/. 685.00	S/. 725.00

Costo anual de las pensiones* del Servicio Educativo 2023 Modalidad Semipresencial		
Inicial S/. 6200.00	Primaria S/. 6850.00	Secundaria S/. 7250.00

<b>PENSIONES 2023 - MODALIDAD NO PRESENCIAL</b>	
<b>NIVEL</b>	<b>COSTO</b>
<b>Inicial</b>	<b>S/. 520.00</b>
<b>Primaria</b>	<b>S/. 625.00</b>
<b>Secundaria</b>	<b>S/. 657.00</b>

<b>CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES 2023 - NO PRESENCIAL</b>					
	<b>Mes</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Nivel</b>		
			<b>Inicial</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>
1°	Marzo	31/03/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
2°	Abril	30/04/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
3°	Mayo	31/05/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
4°	Junio	30/06/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
5°	Julio	31/07/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
6°	Agosto	31/08/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
7°	Setiembre	30/09/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
8°	Octubre	31/10/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
9°	Noviembre	30/11/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>
10°	Diciembre	19/12/2023	<b>S/. 520.00</b>	<b>S/. 625.00</b>	<b>S/. 657.00</b>

<b>Costo anual de las pensiones* del Servicio Educativo 2023 No presencial</b>		
<b>Inicial S/. 5200.00</b>	<b>Primaria S/. 6250.00</b>	<b>Secundaria S/. 6570.00</b>

\* (Art. 14 de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, Modificada por la Ley de Protección a la Economía Familiar Respecto al Pago de Pensiones en Centros y Programas Educativos Privados Ley N° 27665). El costo anual se divide en 10 pensiones para facilitar el pago del mismo.

**C) Interés Moratorio:**

El interés moratorio es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

D) **Posibles Aumentos:**

El monto de enseñanza durante el año 2023 se mantendrá de acuerdo a la modalidad de educación que se brinde, sólo se incrementará de acuerdo a las necesidades Institucionales, a la inflación y/o aumento de los precios de los bienes y servicios previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a esta.

E) **Información Histórica del monto de pensiones:**

INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, CUOTA DE MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS									
CONCEPTO	2018	2019	2020		2021			2022	
			De Origen	No Presencial	Presencial (De origen)	Semi-presencial	No presencial	Presencial (De origen)	Semi-presencial
<b>CUOTA DE MATRÍCULA:</b>									
Inicial	530.00	570.00	585.00	380.25	585.00	502.00	419.00	632.00	552.00
Primaria	560.00	600.00	615.00	461.25	615.00	561.00	508.00	664.00	617.00
Secundaria	600.00	640.00	655.00	491.25	655.00	598.00	541.00	707.00	658.00
<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA:</b>									
Inicial	530.00	570.00	585.00	380.25	585.00	502.00	419.00	632.00	552.00
Primaria	560.00	600.00	615.00	461.25	615.00	561.00	508.00	664.00	617.00
Secundaria	600.00	640.00	655.00	491.25	655.00	598.00	541.00	707.00	658.00
<b>CUOTA DE INGRESO:</b>									
Inicial	1150.00	1800.00	1800.00 (nuevos		1800.00 (nuevos			1800.00 (nuevos	
Primaria	1150.00	1800.00	1150.00 (hermanos)		1150.00 (hermanos)			1150.00 (hermanos)	
Secundaria	1150.00	1800.00							

F) **Vacantes:**

NIVEL	VACANTES
<b>INICIAL</b>	<b>86</b>
<b>PRIMARIA</b>	<b>150</b>
<b>SECUNDARIA</b>	<b>41</b>

G) **Criterios de priorización:**

De conformidad con la Resolución N°. 220 - 2019 MINEDU (Orientaciones para el desarrollo escolar del año 2020 en Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica Regular), y políticas internas de nuestra Institución Educativa; ellas constituyen "criterios de priorización" para el ingreso de las familias al colegio:

- Tener uno o varios hijos estudiando en la Institución; que uno de los padres sea antiguo alumno y haber tenido hijos (as) como alumnos del colegio.

- Coincidencia declarada con la línea axiológica y propuesta pedagógica de la Institución Educativa.
- Acreditar, de manera suficiente, la capacidad de poder asumir las obligaciones económicas que implican matricular a su menor hijo(a) en el colegio.

## 7. PROCESO DE ADMISIÓN 2023

### 7.1. Última etapa del proceso de admisión 2023:

No	Procesos	Fechas	Detalle	Dirigida a:
1	<b>Convocatoria</b>	Desde el martes 18 de octubre	Publicaciones en redes sociales	Público en general
2	<b>Envío de Documentación Virtual (*)</b>	Recepción de documentos hasta el viernes 30 de diciembre	enviar a: <a href="mailto:admission@nsbuenconsejo.edu.pe">admission@nsbuenconsejo.edu.pe</a>	Todos los postulantes inscritos
3	<b>Entrevistas</b>	De acuerdo al cronograma establecido	Dpto. Psicológico y Dirección	Solo quienes cumplan con los requisitos (*)
4	<b>Publicación Resultados de Ingresantes</b>	Lunes 30 de enero	Pág. web Facebook y correo	Ingresantes

### 7.2. Postulantes de Inicial , primaria y secundaria de todos los grados 2024

A partir del **martes 02 de mayo 2023** se iniciará la **inscripción** de **postulantes 2024** y a partir del **lunes 05 de junio de 2023** el proceso propiamente dicho. En la página WEB del colegio se encontrará información al respecto, así como la ficha de inscripción para ser descargada, llenada y enviada a Secretaría de Dirección (todo el proceso de manera virtual) .

El **proceso de admisión** incluye:

- ❖ Presentación de documentos requeridos de manera virtual.
- ❖ Entrevista de padres de familia del postulante y el departamento de psicología por videoconferencia.
- ❖ Entrevista de padres de familia del postulante con la Madre Directora General de la Institución Educativa por videoconferencia.

Terminado el proceso serán informados del resultado del mismo y de los pasos a seguir.

### **7.3. Requisitos Mínimos para acceder a una vacante**

Los padres de familia de los postulantes a una vacante, si la hubiera, en la I.E., deberán presentar de manera virtual los siguientes documentos:

#### **REQUISITOS:**

- 1) Llenado de Formulario de Inscripción que se encuentra en la página web de la I.E.
- 2) Presentación de los siguientes documentos de forma virtual al correo [admision@nsbuenconsejo.edu.pe](mailto:admision@nsbuenconsejo.edu.pe)

#### **DOCUMENTOS:**

- Partida de Nacimiento (original)
- Partida de Bautizo (original) referencial
- Fotocopia del DNI del postulante
- Fotocopia del DNI de los padres del postulante
- Fotocopia de tarjeta de vacunas (nivel inicial)
- Copia de las tres últimas boletas de pagos de remuneraciones de los padres del postulante\*

*\*En caso de ser independientes presentar los tres últimos recibos por honorarios o PDT del IGV/Renta y Declaración de Renta del último año presentada a la SUNAT.*

- Constancia de INFOCORP de ambos padres
  - Copia de la libreta de notas
  - Certificado de conducta
  - Constancia de no adeudar pensiones en la I.E. de procedencia
- 3) Pago por derecho de inscripción de S/. 150.00 a la siguiente cuenta: Cuenta Scotiabank soles: 016-7095769 cuenta Scotiabank Interbancaria: 00901320016709576941
  - 4) Enviar el voucher del pago a: [admision@nsbuenconsejo.edu.pe](mailto:admision@nsbuenconsejo.edu.pe) detallando el nombre completo del postulante y remarcar la fecha, hora del depósito o transferencia.
  - 5) Evaluación de expediente por la I.E.
  - 6) Una vez aprobado el expediente, se le informará vía correo electrónico y llamada telefónica.
  - 7) Se enviará vía correo la fecha de las entrevistas con el departamento de Psicología y Dirección.
  - 8) Evaluación de entrevista y expediente del postulante por el Comité de admisión.
  - 9) Publicación de lista de ingresantes.
  - 10) Una vez aprobado el ingreso del postulante deberá confirmar la vacante con el pago de la cuota de ingreso.

#### **A) Alcances importantes:**

- ❖ Las inscripciones se cierran al momento que se alcance el número límite de vacantes disponibles.

- ❖ Una vez realizado el **pago de la inscripción** no hay derecho a devolución.
- ❖ La entrevista será estrictamente con los padres de familia del postulante.

**(\*De no cumplir con estos requisitos en el plazo establecido, el alumno perderá la vacante y la misma será asignada al siguiente postulante en lista de espera siguiendo los criterios de priorización.**

#### 7.4 Cuota de Ingreso 2024

La devolución de la cuota de ingreso Decreto Legislativo N° 1476 Vigencia desde el 6 de mayo de 2020, procede en un plazo máximo de 30 días calendario contando desde la resolución del contrato de prestación de servicio educativo, salvo condiciones distintas que acuerden las partes respecto del plazo de devolución.

La cuota de ingreso es un pago por única vez, para los alumnos nuevos por el derecho de obtener una vacante y permanecer en la I.E.

Si el usuario del servicio mantuviera pensiones pendientes, se deducirá de la cuota de ingreso.

CUOTA DE INGRESO 2022 - 2023	
NIVELES	MONTOS
Inicial Primaria Secundaria	S/ 1,800.00 (mil ochocientos soles) nuevos S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) hermanos

#### 8. AÑO LECTIVO 2023

##### 8.1. CALENDARIZACIÓN ESCOLAR AÑO 2023

<b>PRIMER BIMESTRE</b>	Del miércoles 1 de marzo al viernes 12 de mayo.
<i>Semana de vacaciones para los estudiantes - Del lunes 15 al viernes 19 de mayo</i>	
<b>SEGUNDO BIMESTRE</b>	Del lunes 22 de mayo al viernes 21 de julio.
<i>Semana de vacaciones para los estudiantes - Del lunes 24 de julio al viernes 4 de agosto.</i>	
<b>TERCER BIMESTRE</b>	Del lunes 7 de agosto al viernes 6 de octubre.
<i>Semana de vacaciones para los estudiantes - Del lunes 9 al viernes 13 de octubre</i>	
<b>CUARTO BIMESTRE</b>	Del lunes 16 de octubre al viernes 22 de diciembre
<i>Las vacaciones inician a partir del 23 de diciembre</i>	

## 8.2. PRIMERA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE PADRES DE FAMILIA

Día: Viernes 24 de febrero de 2023

Inicial: 18:00 horas

Primaria: 19:00 horas

Secundaria: 20:00 horas

Plataforma: Google Workspace (se les enviará el link al Sieweb plataforma oficial media hora antes de la reunión)

**\* La asistencia de los padres de familia es obligatoria y se les pide ser puntuales.**

## 8.3. ASISTENCIA DEL NIVEL INICIAL 2 - 3 - 4 - 5 AÑOS

Primer día de clases: **Miércoles 01 de marzo de 2023.**

Durante la primera semana de clases, los estudiantes del nivel inicial recibirán un horario alterno de acuerdo al proceso de adaptación de cada edad.

\*

## 8.4. ASISTENCIA DE 1RO A 6TO DE PRIMARIA Y DE 1RO A 5TO DE SECUNDARIA

Primer día de clases: **Jueves 02 de marzo de 2023.**

## 9. LO QUE NOS CARACTERIZA

La Institución Educativa Nuestra Señora del Buen Consejo es **confesional católica, nuestra identidad es mariana franciscana**, promovemos la participación de nuestros estudiantes en ceremonias religiosas, diversos actos litúrgicos, actividades sociales (visitas) en favor de los más necesitados, también organizamos actividades extracurriculares como: charlas, narraciones orales, obras de teatro, exposiciones, presentaciones culturales, campeonatos deportivos, entre otros.

### 9.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Desarrollamos todas las áreas pedagógicas planteadas en nuestra planificación anual, las mismas que responden a la edad de los estudiantes y siguiendo los lineamientos del MINEDU; así mismo, se asignan horas correspondientes para cada área curricular y nivel.

Bajo cualquier modalidad de enseñanza que el MINEDU disponga para el año lectivo 2023 se aplicará pruebas diagnósticas de los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles, lo cual nos dará a conocer el nivel de logro alcanzado, esta evaluación diagnóstica permitirá organizar y desarrollar de manera efectiva las competencias planteadas para el nivel y grado para cada área de aprendizaje.

Toda nuestra **propuesta pedagógica detallada** estará disponible en la plataforma del colegio (Sieweb, Intranet) desde el **jueves 22 de diciembre** de 2022. Por ello, los invitamos a revisar nuestra propuesta de manera virtual.

**\*Propuesta sujeta a cambios de acuerdo a las disposiciones del MINEDU para el inicio de clases del año lectivo 2023.**

## 9.2. TALLERES EXTRACURRICULARES

**Actividades Deportivas, Culturales y Académicas extracurriculares:**

DEPORTIVAS	CULTURALES	ACADÉMICAS - CIENTÍFICAS
Natación (Formativo y competitivo FPN) Psicomotricidad Iniciación Deportiva Fútbol infantil Fútbol 7 Fútbol 9 Futsal Mini básquet Básquet Balonmano Mini voley Voley Badminton Tenis de mesa Tenis de campo Ajedrez Karate Taekwondo *Con participación en torneos deportivos, culturales y académicos interescolares.	Banda de Rock Orquestina Elenco de Danza de primaria y secundaria Elenco de Teatro Iniciación Musical Artes Visuales Manualidades Danza Moderna y Folklórica Baila Kids Ballet Manejo de Herramientas Digitales Robótica Creati Kids	Preparación para exámenes internacionales de Inglés y Francés. Acompañamiento académico ("After school"). Robótica Cuenta cuentos Competencias digitales Nivelación académica de diferentes grados y áreas.

**❖ Las actividades extracurriculares NO se encuentran dentro del costo de la pensión y de acuerdo a la modalidad de enseñanza vigente se realizan de manera presencial o virtual.**

### 9.3. MODALIDADES DE SERVICIO EDUCATIVO

Nuestra Institución Educativa se encuentra preparada para brindar de manera óptima cualquier modalidad de enseñanza (no presencial, semipresencial, presencial) de acuerdo a las disposiciones del MINEDU.

#### A) **Modalidad no presencial:**

En esta modalidad el proceso de enseñanza - aprendizaje se realiza a través de herramientas digitales planteando aprendizajes significativos que favorezcan la autoestima, la expresión oral, la reflexión y la autonomía; aspectos claves para los estudiantes bajo un esquema bidireccional entre el profesor y el estudiante. Para ello, continuaremos utilizando la Plataforma de “Google Workspace” desarrollando todas las áreas pedagógicas planteadas por el MINEDU de acuerdo al nivel y edad de los estudiantes.

#### B) **Modalidad semipresencial:**

En esta modalidad combinaremos actividades virtuales y presenciales para el desarrollo de las competencias de las áreas de aprendizaje que favorecerá de manera significativa la socialización, la expresión oral y el trabajo en equipo de los estudiantes de nuestra Institución. Para tal fin, se utilizan herramientas digitales de comunicación y de información, adecuadas para brindar de 5to de primaria a 5to de secundaria clases híbridas. Garantizando en todo momento el bienestar emocional y de salud de nuestros estudiantes, implementando y respetando los protocolos sanitarios para evitar la propagación del virus COVID-19.

#### C) **Modalidad presencial:**

Esta modalidad se realizará de manera interactiva entre estudiantes y docentes, se plantean experiencias de aprendizaje para cada nivel, partiendo de situaciones significativas las cuales se realizan por medio de diferentes niveles de programación que se estructuran desde el inicio del año escolar. Las experiencias de aprendizaje tienen como propósito desarrollar en nuestros estudiantes competencias, capacidades, conocimientos y actitudes que respondan a la realidad actual considerando sus propios ritmos de aprendizaje.

#### 9.3.1 REGLAMENTO INTERNO

Nuestra Institución Educativa cuenta con el Reglamento Interno (RI) actualizado de acuerdo a las exigencias del MINEDU que está disponible en la página web Institucional

[www.nsbuenconsejo.edu.pe](http://www.nsbuenconsejo.edu.pe) desde el día 01 de diciembre de 2022, consideramos necesario leerlo y conocer cada uno de los puntos que lo componen.

## 10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral. Esta debe ser vista siempre como un proceso a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los avances y dificultades del estudiante en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación que se emplea en nuestra Institución Educativa, presenta las siguientes características:

- Es formativa porque enfatiza los esfuerzos del estudiante y la retroalimentación permanente en sus aprendizajes.
- Tiene un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias del estudiante.
- Es holística y analítica observando no una capacidad de manera aislada, sino en su combinación con otras.

De acuerdo a la RVM N°094-2020 MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la educación básica” considera dos tipos de evaluación.

- La **evaluación para el aprendizaje** con finalidad *formativa*, la cual permite la retroalimentación al estudiante sobre sus fortalezas, debilidades y necesidades, para la mejora de su proceso de aprendizaje. También se considera la **evaluación del aprendizaje** con finalidad *certificadora* que determina el nivel de logro alcanzado por el estudiante durante el proceso y al final del periodo lectivo.
- La evaluación es un proceso permanente, a través del cual se recopila y procesa información para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y en base a ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente.
- Contribuye al desarrollo integral del estudiante y la mejora continua del proceso de enseñanza - aprendizaje.

## 11. CANTIDAD DE ALUMNOS POR AULA

**Modalidad no presencial y presencial:**

Nivel Inicial 2 años	Nivel Inicial 3,4 y 5 años	Nivel Primaria	Nivel Secundaria
20	25	30	35

**Modalidad Semipresencial:**

\* La cantidad de alumnos por aula se establecerá siguiendo las disposiciones del MINEDU y el MINSA.

**NOTA:** La conformación de los salones A,B,C queda a decisión del colegio desde criterios pedagógicos y socio-emocionales, existiendo la posibilidad de realizar cambios en todos los grados y niveles al inicio del año escolar 2023.

**12. HORARIO DE CLASE**

Niveles	Modalidad presencial
Inicial	08:00 - 14:00
Primaria	07:20 - 14:40
Secundaria	07:20 - 15:20

**13. MATERIAL DEL ESTUDIANTE**

No es competencia de la Institución Educativa ni de los miembros de su comunidad la venta de ningún material del estudiante (textos escolares, útiles escolares, uniformes escolares, etc.). Los padres de familia los adquieren de acuerdo a su elección en los lugares de su preferencia, cuidando siempre que cumplan con los requerimientos de la I.E.

**13.1 TEXTOS ESCOLARES**

Para el año académico 2023 se emplearán los siguientes textos escolares:

**NIVEL INICIAL**

ÁREAS	3 años	4 años	5 años
Matemática Comunicación Ciencia y Tecnología Personal Social	<b><u>“Pack Proyecto Logros”</u></b>  Matemática 3 Comunicación 3 Ciencia y Tecnología 3 Personal Social 3  <b>Editorial Bruño</b>	<b><u>“Pack Proyecto Logros”</u></b>  Matemática 4 Comunicación 4 Ciencia y Tecnología 4 Personal Social 4  <b>Editorial Bruño</b>	<b><u>“Pack Proyecto Logros”</u></b>  Matemática 5 Comunicación 5 Ciencia y Tecnología 5 Personal Social 5  <b>Editorial Bruño</b>
Inglés	<b><u>“Mimi’s Wheel 1”</u></b>  Editorial Macmillan	<b><u>“Mimi’s Wheel 2”</u></b>  Editorial Macmillan	<b><u>“Mimi’s Wheel 3”</u></b>  Editorial Macmillan
Francés		<b><u>“Les Petits Loustics 1”</u></b>  Editorial Hachette	<b><u>“Les Petits Loustics 1”</u></b>  Editorial Hachette <b>Los estudiantes antiguos utilizarán el mismo texto que utilizaron en 4 años del 2022.</b>

**NIVEL PRIMARIA:**

ÁREAS	1º grado	2º grado	3º grado	4º grado	5º grado	6º grado
Matemática	<p><b><u>“Proyecto Logros”</u></b> Matemática 1</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Logros”</u></b> Matemática 2</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Logros”</u></b> Matemática 3</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Logros”</u></b> Matemática 4</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 5</p> <p>Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital <b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 6</p> <p>Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital <b>Editorial Lexicom</b></p>
Razonamiento Matemático	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Matemático 1</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Matemático 2</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Matemático 3</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Matemático 4</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>Más. Mentemática</u></b> Razonamiento Matemático 5</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Más. Mentemática</u></b> Razonamiento Matemático 5</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>
Comunicación	<p><b><u>“Proyecto Perfiles”</u></b> Comunicación 1</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Perfiles”</u></b> Comunicación 2</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Perfiles”</u></b> Comunicación 3</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Perfiles”</u></b> Comunicación 4</p> <p>Libro de texto y cuaderno de actividades + Plataforma Educativa Virtual “B-BOOKS”</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 5</p> <p>Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital <b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 6</p> <p>Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital <b>Editorial Lexicom</b></p>
	<p><b><u>Caligrafiando</u></b></p> <p>Libro de actividades 1</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Caligrafiando</u></b></p> <p>Libro de actividades 2</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Caligrafiando</u></b></p> <p>Libro de actividades 3</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Caligrafiando</u></b></p> <p>Libro de actividades 4</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>
Razonamiento Verbal	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Verbal 1</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Verbal 2</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Verbal 3</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>“Proyecto Hitos”</u></b> Razonamiento Verbal 4</p> <p><b>Editorial Bruño</b></p>	<p><b><u>Más. Expresarte</u></b> Razonamiento Verbal 5</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>	<p><b><u>Más. Expresarte</u></b> Razonamiento Verbal 6</p> <p><b>Editorial Lexicom</b></p>
Ciencia y Tecnología	<p><b><u>Ciencias para Todos</u></b> “Experimento” Bitácora 1</p> <p><b>Instituto APOYO</b></p>	<p><b><u>Ciencias para Todos</u></b> “Experimento” Bitácora 2</p> <p><b>Instituto APOYO</b></p>	<p><b><u>Ciencias para Todos</u></b> “Experimento” Bitácora 3</p> <p><b>Instituto APOYO</b></p>	<p><b><u>Ciencias para Todos</u></b> “Experimento” Bitácora 4</p> <p><b>Instituto APOYO</b></p>	<p><b><u>Ciencias para Todos</u></b> “Experimento” Bitácora 5</p> <p><b>Instituto APOYO</b></p>	<p><b><u>Ciencias para Todos</u></b> “Experimento” Bitácora 6</p> <p><b>Instituto APOYO</b></p>

Personal Social	---	---	---	---	<b>Socialex</b> Personal Social 6 <b>Editorial Lexicom</b>	<b>Socialex</b> Personal Social 5 <b>Editorial Lexicom</b>
Inglés	<b><u>Give ME five ENGLISH 1.</u></b> Editorial Macmillan	<b><u>Give ME five ENGLISH 1</u></b> (Se utilizará la segunda parte del texto 2022). Editorial Macmillan	<b><u>Give ME five ENGLISH 2.</u></b> (Se utilizará la segunda parte del texto 2022). Editorial Macmillan	<b><u>Give ME five ENGLISH 3.</u></b> (Se utilizará la segunda parte del texto 2022). Editorial Macmillan	<b><u>THINK STARTER COMBO A</u></b> Student's and workbook with digital pack Editorial Cambridge	<b><u>THINK STARTER COMBO B</u></b> Student's and workbook with digital pack Editorial Cambridge
Francés	<b><u>Les Loustics 1 Unité 1-3</u></b> (Versión split) Editorial Hachette	<b><u>Les Loustics 2 Unité 4-6</u></b> (Versión split) Editorial Hachette	<b><u>Les Loustics 2 Unité 4-6</u></b> (Versión split) Editorial Hachette	<b><u>Les Loustics 3 Unité 1-3</u></b> (Versión split) Editorial Hachette	<b><u>Les Loustics 4 Unité 4-6</u></b> (Versión split) Editorial Hachette	<b><u>Decibel 1 Unité 1-3</u></b> (solo cahier d'activités) Editorial Didier

**NIVEL SECUNDARIA:**

ÁREAS	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año
Comunicación	<b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 1 Libro de texto, libro de actividades y aptitud verbal  + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 2 Libro de texto, libro de actividades y aptitud verbal  + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 3 Libro de texto, libro de actividades y aptitud verbal  + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 4 Libro de texto, libro de actividades y aptitud verbal  + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Expresarte</u></b> Comunicación 5 Libro de texto, libro de actividades y aptitud verbal  + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>
Matemática	<b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 1  Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 2  Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 3  Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 4  Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>	<b><u>Más. Mentemática</u></b> Matemática 5  Libro de texto y libro de actividades + Plataforma Educativa LexDigital  <b>Editorial Lexicom</b>
Razonamiento Matemático	Ficha de Trabajo  Razonamiento Matemático 1	Ficha de Trabajo  Razonamiento Matemático 2	Ficha de Trabajo  Razonamiento Matemático 3	Ficha de Trabajo  Razonamiento Matemático 4	Ficha de Trabajo  Razonamiento Matemático 5

Francés	<b><u>Decibel 1</u></b> <b><u>Unité 4-6</u></b> (solo cahier d' activités) Editorial Didier  <i>*Los estudiantes antiguos utilizarán el mismo texto del 2022</i>	<b><u>Decibel 1</u></b> <b><u>Unité 4-6</u></b> (solo cahier d' activités) Editorial Didier  <i>*Los estudiantes antiguos utilizarán el mismo texto del 2022</i>	<b><u>Decibel 2</u></b> <b><u>Unité 4-6</u></b> (solo cahier d' activités) Editorial Didier  <i>*Los estudiantes antiguos utilizarán el mismo texto del 2022</i>	<b><u>Decibel 2</u></b> <b><u>Unité 4-6</u></b> (solo cahier d' activités) Editorial Didier  <i>*Los estudiantes antiguos utilizarán el mismo texto del 2022</i>	<b><u># La classe</u></b> <b><u>A2</u></b> (solo cahier d' activités) Editorial CLE
---------	---	---	---	---	---

**Textos de Inglés por niveles:**

Las listas de estudiantes se publicarán el día viernes 2 de diciembre del presente.

<b>Grado</b>	<b>Texto</b>	<b>Material</b>	<b>Editorial</b>
<b>A1</b>	THINK STARTER COMBO A	Student's book and workbook with digital pack	CAMBRIDGE
<b>A1+</b>	THINK STARTER COMBO B	Student's book and workbook with digital pack	CAMBRIDGE
<b>A2</b>	THINK LEVEL 1 COMBO A	Student's book and workbook with digital pack.	CAMBRIDGE
<b>A2+</b>	THINK LEVEL 1 COMBO B	Student's book and workbook with digital pack	CAMBRIDGE
<b>B1</b>	THINK LEVEL 2 COMBO A	Student's book and workbook with digital pack	CAMBRIDGE
<b>B2</b>	THINK LEVEL 4	Student's book with online workbook and online practice	CAMBRIDGE

La I.E. Nuestra Señora del Buen Consejo, ha llevado a cabo el proceso de consulta y elección de textos escolares de acuerdo a ley 29694, modificada por la ley 29839 y D.S N°015-2012-ED que aprueba su reglamento y que regula la selección y adquisición de textos escolares.

Dado la tendencia y utilidad de los textos escolares el colegio admite el uso de textos escolares de segundo uso. Art. 7 del reglamento de la ley 29694.

### 13.2 ÚTILES ESCOLARES

Contribuyendo en todo aquello que permita que los padres de familia reduzcan los gastos en materiales para sus menores hijos, la Institución Educativa les proveerá en el presente año 2023, los útiles de uso común; por lo que, solo se les brindará la lista de textos escolares y cada uno traerá sus útiles de cartuchera y sus materiales de uso personal.

### 13.3 UNIFORME ESCOLAR

#### **Modalidades presencial y semipresencial:**

Son tres y de uso obligatorio para todos los estudiantes:

#### **De gala:**

**Varones:** pantalón azul marino, correa negra, camisa crema, corbata azul, zapatos escolares negros, medias grises, chaleco gris, chompa gris, casaca azul con el logo oficial registrado en INDECOPI.

**Damas:** falda azul marino, a la altura de la rodilla; blusa crema, corbatín azul, medias cremas (a la rodilla) y chaleco gris, chompa gris, casaca azul con el logo oficial registrado en INDECOPI. Para atar el cabello largo, es obligatorio el uso de colette y lazo crema.

#### **Uniforme de diario:**

**Varones:** pantalón azul marino, correa negra, polo piqué crema, zapatos escolares negros, medias gris, chaleco gris, chompa gris, casaca azul con el logo oficial registrado en INDECOPI.

**Damas:** falda azul marino, a la altura de la rodilla; polo piqué crema, medias cremas (a la rodilla) y chaleco gris, chompa gris, casaca azul con el logo oficial registrado en INDECOPI. Para atar el cabello largo, es obligatorio el uso de colette y lazo crema.

**Nivel Inicial:** todos los estudiantes asisten con zapatillas negras, buzo y polo del colegio, con el logo oficial, registrado en INDECOPI.

**Educación Física,** consta de: buzo, short, zapatillas (**NEGRAS**), medias blancas, gorra y polo del colegio.

#### **Observación:**

*Los estudiantes asisten desde el primer día de clases, con el buzo oficial del colegio, hasta que la Dirección determine el uso de los uniformes de gala y de diario, de acuerdo al horario establecido. En razón a las disposiciones del Ministerio de Educación.*

**Temporada de verano:** siguiendo las recomendaciones del ministerio de Salud y Educación, se exige el uso de una gorra azul o azulina, así como el uso de protector solar de manera diaria, siendo responsabilidad del padre de familia, proporcionar dichos materiales de prevención de enfermedades de la piel ocasionado por los fuertes rayos ultravioletas.

**Varones: corte de cabello “escolar”**

**Damas: Una trenza (alta) o moñera.**

### 14. ÓRGANOS DE APOYO

Contamos con los Departamentos de Informática, Psicopedagógico, Departamento de Pastoral, Tópico de Enfermería, Auxiliares, Departamento Legal y Departamento Contable, Departamento de Cobranzas y Biblioteca.

## 15. RESPECTO A LA MOVILIDAD ESCOLAR

Los padres de familia tienen la potestad de escoger el servicio de movilidad escolar que consideren más adecuado. **El colegio no presta el servicio**, ni recomienda, ninguno en particular.

Se sugiere a los padres de familia, solicitar, a la movilidad escolar de su preferencia, los permisos emitidos por la Municipalidad de Lima para brindar el servicio de movilidad escolar.

## 16. SACRAMENTOS

### **Primera Comunión:**

Proceso de un año para estudiantes de 4° de primaria. Los estudiantes se preparan durante todo el año y los padres de familia reciben charlas de formación espiritual. (Si algún estudiante de grados superiores aún no ha recibido el sacramento puede solicitar la preparación del mismo).

### **Confirmación:**

Proceso de un año para estudiantes de 4to de secundaria. Los estudiantes se preparan durante todo el año y los padres de familia y padrinos reciben charlas de formación espiritual. Los estudiantes reciben el sacramento con uniforme de gala.

**\* La celebración de los sacramentos quedará sujeta a las directrices impartidas por el Arzobispado de Lima, dependiendo de la coyuntura del momento.**

## 17. PROMISIÓN 2023

El colegio organiza una actividad social "PROMISIÓN" con los estudiantes de la promoción de 5to de secundaria. El proyecto inicia con el trabajo realizado por los estudiantes de 5to de secundaria durante el FESTIDANZA **cuyos fondos en su totalidad** serán destinados a la PROMISIÓN.

**\* La realización de la Promisión quedará sujeta a las directrices impartidas por el MINEDU y el MINSA, dependiendo de la coyuntura del momento.**

## 18. ACTIVIDADES NO RESPALDADAS POR EL COLEGIO

La Institución Educativa no avala fiestas de promoción de término de nivel de 5 años, 6to de primaria; tampoco viaje, ni fiesta de promoción de 5to de secundaria.

De realizarlas está prohibido utilizar el logo o nombre de la Institución Educativa.

## 19. PROGRAMA PARA INGRESANTES A 1° DE PRIMARIA

Los estudiantes ingresantes a 1ro de primaria 2023 están invitados a participar del **taller de adaptación** a llevarse a cabo desde el jueves 05 de enero al miércoles 15 de febrero de 2023, espacio de formación exclusivo, que permitirá que los estudiantes inicien con mayor seguridad el nivel primario y refuercen las competencias necesarias para iniciar el nuevo nivel; tomando en consideración, los refuerzos necesarios para equilibrar el nivel académico necesario para su edad.

Los padres de familia que inscriban a sus hijos desde el jueves 01 de diciembre al viernes 16 de diciembre de 2023 tendrán un descuento de S/50 soles. Se enviará un comunicado virtual a todas las familias de 5 años 2023 por el Sieweb el día jueves 01 de diciembre del presente, detallando horarios, cursos y costos; así como también, se realizará la invitación a los nuevos alumnos 2023.

**20. CONDICIONES PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA Y PERMANENCIA EN LA EBR**

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo.	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Inicial	I II		Automática	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Prim	III	1°	<b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción
		2°	<b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción
	IV	3°	<b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		4°	<b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
Prim		5°	<b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

	V	<p>áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p>	competencias.		
	6°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
Sec	VI	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. <b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		<p><b>Al término del periodo lectivo:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. <b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		<p><b>Al término del periodo lectivo:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. <b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.

Sec	VII	4°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		5°	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.

**Las competencias transversales** no se tendrán en cuenta para determinar la situación final de promoción, recuperación ni permanencia. **Las competencias adicionales organizadas en áreas curriculares y los talleres** se tendrán en cuenta con fines de promoción, recuperación y permanencia.

**En los casos en los que el número de competencias asociadas a un área sea impar**, se considerará de la siguiente manera: Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como "la mitad" a 3 competencias. Si el área tiene 3 competencias, se entiende como "la mitad" a 2 competencias. En el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área.

**NOTA: En el caso de los estudiantes que concluyen la secundaria en el 2022, el MINEDU establece que continúe en un Sistema de Evaluación en escala vigesimal.**

Referencia: Norma Técnica que orienta el proceso de evaluación de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la EBR - RV N°094 - 2020

**\*Condiciones sujetas a cambios de acuerdo a las disposiciones del MINEDU para el cierre del año escolar 2022, dichas disposiciones se les hará llegar de manera oportuna y detallada a través de nuestra página oficial SIEWEB, página WEB y redes sociales institucionales.**

## 21. PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO - VERANO 2023

Nuestra Institución Educativa, respondiendo a las necesidades académicas de nuestros estudiantes, considerando sus necesidades originadas a razón de la pandemia, ofrece durante la temporada de verano 2023 un espacio de reforzamiento académico. Este programa está dirigido a estudiantes de todos los grados que estén interesados en complementar la formación académica recibida durante el año lectivo en las diferentes áreas curriculares.

Dentro de estos espacios también se brindarán asesorías y acompañamiento a aquellos estudiantes que requieran desarrollar la carpeta de recuperación o prepararse para la evaluación diagnóstica programada para el mes de marzo por el MINEDU.

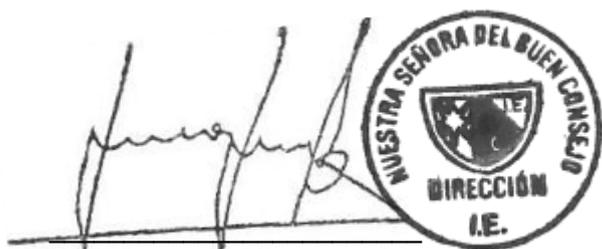
Este programa tendrá una duración de 6 semanas (del jueves 05 de enero al miércoles 15 de febrero 2023). Para mayor información sobre costos y horarios ingresar a [www.nsbuenconsejo.edu.pe](http://www.nsbuenconsejo.edu.pe) o [www.frateperu.com](http://www.frateperu.com) a partir del jueves 01 de diciembre de 2023.

## 22. TALLERES EXTRACURRICULARES 2023

La Institución Educativa Nuestra Señora del Buen Consejo brinda diversas actividades artísticas, académicas, deportivas, culturales y científicas, para continuar con la propuesta de ofrecer espacios de formación durante la temporada de descanso con el uso de nuestras plataformas académicas y ambientes seguros, amplios e implementados de acuerdo a las disposiciones del MINSA y el MTPE con todas las disposiciones y protocolos de bioseguridad para actividades deportivas de nivel competitivo y de salud.

Inicio:	Del jueves 05 de enero al miércoles 15 de febrero de 2022
Responsable:	Lic. Rosa María Torres Torres
Inscripciones:	Av. Zorritos # 581 -583
Modalidad de pago:	Pagos virtuales (SE ACEPTAN TODAS LAS TARJETAS)
Descuento por pronto pago:	Del 01 al 16 de diciembre en todos talleres y paquetes.
Horarios, paquetes y costos:	<a href="http://www.nsbuenconsejo.edu.pe">www.nsbuenconsejo.edu.pe</a> o <a href="http://www.frateperu.com">www.frateperu.com</a>

Que Dios y nuestra Madre del Buen Consejo nos iluminen en nuestra sublime misión de formar inteligencias para el cielo por medio del amor.

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp has a double border. The outer border contains the text 'NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO' at the top and 'DIRECCIÓN I.E.' at the bottom. In the center of the stamp is a shield-shaped emblem containing a globe.

Sor Juana Jorge García - FBC  
Directora General de la I.E.